



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

Nº de expediente	DDU 18-140		
Fecha de Autorización:	01	03	2018
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]				CLAVE CASTAS: [REDACTED]

NORMATIVIDAD

-CON FUNDAMENTO AL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TULUM DE OBBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

CLAVE DE USO DE SUELO:	H3 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR DENSIDAD MEDIA ALTA)			
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	D. MED. ALTA	ALTURAS	METROS (h)
	VIVIENDAS POR HECTAREA	2.00 VIV/HA.		12.00
LOTE TIPO	SUPERFICIE MINIMA DE TERRENO (M ²)	9.00		NIVELES (pisos)
	FRENTE MINIMO DE TERRENO (M ²)	9.00		3.00
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE USO DE SUELO (COS)	0.45	RESTRICCIONES	FRONTAL
	COEFICIENTE DE INTENSIFICACIÓN DEL TERRENO (C.U.)	1.10		LATERAL
				POSTERIOR
				VIA PÚBLICA

COMPLEMENTARIA:

[REDACTED]

SUPERFICIE DEL LOTE: 467.19 M²

COSTO DE CONSTANCIA:

TOTAL: [REDACTED]

ING. VICTOR A. CAUCH CHACON
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

*SE DEBE CONCORDAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTADOS Y MUNICIPIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.
 *ESTE DOCUMENTO NO TENDRA VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.
 *LA PRESENTE CONSTANCIA NO AUTORIZA MODIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN O ALTERACIÓN DEL PREDIO.